

España ante las urnas. Abril de 1931.

Spain at the polls. April 1931.

Romero Salvador, Carmelo, *Las elecciones que acabaron con la monarquía. El 12 de abril de 1931*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.

 HÉCTOR VICENTE SÁNCHEZ
hectorvicentes@gmail.com

Uno de los periodos de la Historia de España que más atención historiográfica ha recibido ha sido la Segunda República. Sobre este periodo han sido elaboradas un buen número de obras de conjunto, así como monografías más específicas sobre cuestiones electorales, abordando algunas de las reformas más importantes llevadas a cabo (educativa, militar, laboral, agraria) o el análisis de los partidos políticos más destacados en aquellos años. También se han realizado biografías de un buen número de personalidades políticas de las que además también contamos, en muchos casos, de sus memorias o diarios. Esta prolija bibliografía no ha impedido que no se haya prestado atención de forma monográfica al hecho que supuso el fin de la Monarquía y marcó el inicio de la segunda experiencia republicana en España: las elecciones municipales de abril de 1931. Al análisis de estos comicios está dedicada la obra que Carmelo Romero ha titulado *Las elecciones que acabaron con la monarquía. El 12 de abril de 1931*¹. El autor, profesor titular jubilado de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, dedicó buena parte de sus investigaciones al análisis de los procesos electorales y comportamientos políticos en la España de los siglos XIX y XX. Su tesis doctoral estuvo centrada en las elecciones en la provincia de Soria durante la Segunda República y a lo largo de su dilatada trayectoria ha analizado cuestiones como el funcionamiento de las leyes electorales o fenómenos como el caciquismo. Su última obra, *Caciques y caciquismo en España: (1834-2020)*, nos muestra un estudio detallado de cómo funcionó el caciquismo en España y pone nombres y apellidos de los caciques más destacados en España desde 1834 hasta la actualidad. Esta obra, que a continuación vamos a analizar, se sustenta sobre un buen número de estudios

¹La monografía de Carmelo Romero que vamos a analizar fue publicada en abril de 2023; y un mes después fue publicada la obra de: Sánchez Pérez, Francisco, *El germinal español. Las elecciones que trajeron la Segunda República*, Madrid, Akal, 2023.

Recibido: 20 de noviembre de 2023; aceptado: 25 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 256-259.

e-ISSN: 2254-8726.



de carácter general y local. Pero lo que le da una mayor profundidad a la obra es el amplio número de cabeceras de prensa empleadas que aportan datos del proceso electoral. Destaca también la profusión del uso memorias y obras de época que nos transmiten de primera mano el sentir de los protagonistas.

Para encarar el presente estudio el autor ha trazado cuatro capítulos en los que, partiendo del estudio del contexto europeo de las primeras décadas del siglo XX, concluye en un análisis pormenorizado de la contienda electoral de abril de 1931. Como veremos, al trazar este contexto tan amplio nos va permitir ver algunas claves que serán el desencadenante de la victoria republicana. En las tres primeras décadas del siglo XX nos encontramos con una Europa que está experimentando profundos cambios. El predominio de las monarquías comenzó a dejar paso a la expansión de los regímenes republicanos. El matiz más importante en este cambio es que no se produjo en las urnas, sino a través de abdicaciones regias. Solo hubo un caso en el que hubo un referéndum, Grecia. Estas experiencias europeas servirán de ejemplo para los republicanos españoles de los años treinta.

Descendiendo el foco al caso español, Carmelo Romero apunta directamente a la crisis que vivió el sistema de la Restauración entre 1917-1923 materializado en constantes cambios de gobiernos y crisis sociales como la gran huelga de 1917 o el desastre de Annual. Toda esta crisis terminó derivando en el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera y la implantación de una Dictadura entre 1923 y 1930. La pérdida de apoyos tras siete años en el poder hizo que al dictador lo abandonaran en enero 1930. De este modo se abrió el debate sobre la sucesión, siendo Dámaso Berenguer el elegido para devolver al país a la normalidad anterior a septiembre de 1923, entre enero de 1930 y febrero de 1931. En este periodo los republicanos comenzaron a trazar sus planes para derrocar a la Monarquía y establecer una República. Mediatizados por lo que ocurría en Europa, y porque en España nunca se había producido un cambio de régimen mediante unas elecciones, transitaron la vía insurreccional en diciembre de 1930 en Jaca que terminó fracasando.

El tema central del libro comienza con la formación del último Gobierno de la Monarquía. Un gabinete que el autor disecciona de forma eficaz permitiéndonos ver la trayectoria de sus integrantes a los que de ningún modo puede acusárseles de inexpertos. Entre los diez ministros había cuatro expresidentes de Gobierno, abundaba la presencia de nobles, presidencias y pertenencias a consejos de administración de importantes empresas, abogados y militares. Este conjunto de perfectos conocedores de los mecanismos electorales vio en la convocatoria de elecciones municipales un medio para volver a la normalidad previa a septiembre de 1923. Esta decisión iba a permitir, por un lado, engrasar de nuevo la maquinaria caciquil y, por otro, evitar que la consulta electoral adquiriera carácter plebiscitario. Pero antes de conocerse los resultados hubo una serie de indicios que apuntaban a que estos no iban a ser los esperados por los sectores monárquicos.

Conocida la composición del Gobierno, el siguiente paso era analizar la Ley electoral de 1907 que rigió los comicios de abril de 1931. Una Ley que presentaba una serie de características específicas cuyo conocimiento es esencial para comprender el posterior desarrollo de los comicios. En primer lugar, destaca que el sistema de votación se hacía por mayorías. Los votantes no podían votar al total de concejales que había que elegir por cada distrito. Por lo tanto, en aquellos distritos en los que se presentaban dos candidaturas una de ellas obtenía los puestos de la mayoría y la otra, los de la minoría. La elección automática de candidatos mediante el artículo 29, por el cual en aquellos distritos en los que el número de candidatos fuese igual o inferior al de vacantes existentes, tales candidatos quedaban automáticamente designados para el cargo sin necesidad de someterse a la elección, por lo que era otro rasgo a tener en cuenta.

El proceso electoral comenzaba el 5 de abril con la proclamación de candidatos y la designación de concejales mediante la aplicación del artículo 29. Este acto servía para ver que se había producido una pérdida de eficacia de los sistemas caciquiles. Si bien en las últimas elecciones municipales celebradas en enero de 1922 el 54% de las actas de concejales habían sido adjudicadas mediante la aplicación del artículo 29, en 1931 este porcentaje descendió al 37%. Pero el rasgo más relevante es que en 1931 no tuvo que aplicarse este artículo en ninguna capital de provincia. La facilidad para la confección de las candidaturas por parte de republicanos y las dificultades experimentadas por los monárquicos era un nuevo motivo de alarma para estos últimos.

Aunque en origen eran unas elecciones de carácter administrativo, pronto ambos contendientes trataron de darles carácter plebiscitario y los resultados fueron rotundos. Si bien la distribución de concejales entre monárquicos y republicanos fue bastante similar no lo fue así en número de votos. La Ley electoral provocó que esa diferencia de votos no se plasmara en un mayor número de concejales del bando republicano. Las candidaturas monárquicas con el 30% de los votos lograron el 38% de las concejalías, mientras que las opciones republicanas con el 70% de los votos solo obtuvieron el 62% de los concejales. Para ilustrar esta desproporción el autor argumenta que en Madrid y Barcelona, con poblaciones en torno al millón de habitantes, republicanos y socialistas consiguieron los puestos de la mayoría alcanzando 50 actas municipales en cada ciudad. Mientras que ese mismo volumen de población eligió 18 000 concejales en los 3034 municipios españoles con una población inferior a 500 habitantes. El análisis de los resultados también sirve para desterrar el mito del triunfo monárquico. Queda bien explicado que la defensa de esta idea se ha realizado con base en la utilización de los datos ofrecidos por el ministro de Gobernación el 13 de abril en los que hacía referencia a la elección de 28 025 concejales, de los cuales 22 150 eran monárquicos y 5875 republicanos. Datos del todo incompletos porque ya solo con la aplicación del artículo 29 habían sido elegidos un mayor número de concejales. Una vez conocidos estos resultados se produjo el cambio de régimen de

forma pacífica. Un cambio de régimen cuya excepcionalidad venía marcada por la forma en que se había producido: mediante unas elecciones municipales.

En resumen, nos encontramos ante una obra que por claridad y brevedad está enfocada a un público general, puesto que no es necesario tener grandes conocimientos previos para comprender lo que en ella se nos cuenta. Su principal aporte es haber analizado de forma monográfica un acontecimiento concreto como fueron unas elecciones, pero enmarcándolas en un contexto más amplio lo que revela la trascendencia de las mismas. Partir de la Europa monárquica de principios de siglo XX y culminar en unas elecciones municipales nos hace ver que el caso de España no era algo excepcional sino que se enmarcaba dentro de un contexto de proclamación de repúblicas en toda Europa, así como por la propia debilidad del sistema monárquico español. Pero si algo tuvo de excepcional el caso español es que, en contra de lo que venía sucediendo en la historia de España, unas elecciones fueron el motor del cambio de un régimen. Sirve también esta obra para desmitificar dos ideas instauradas desde hace mucho tiempo. La primera, que el último Gobierno de la Monarquía carecía de experiencia y que las elecciones las habían vencido las opciones monárquicas. Para el desarrollo del texto se apoya en el uso de mapas en los que se pueden apreciar de forma visual cuestiones como el paso de una Europa monárquica a otra republicana, el triunfo de las candidaturas republicanas y en qué provincias su victoria se produjo en todos sus distritos. Las afirmaciones de los resultados quedan bien respaldadas por los anexos que incluye al final del libro donde los datos recopilados así lo corroboran.